

TURISMO Y SUSTENTABILIDAD

Entre el discurso y la acción

Marcos Aurélio Tarlombani da Silveira*
Universidad Federal de Paraná
Curitiba - Brasil

Resumen: Este artículo se centra en el significado del concepto de sustentabilidad, su uso indiscriminado y su banalización en el turismo. En muchos casos, este concepto se transforma en un slogan para justificar ciertas propuestas de desarrollo de la actividad turística en los países en desarrollo. Por lo tanto se intenta prevenir sobre el riesgo de caer en la ilusión de que la simple inclusión del concepto de desarrollo sustentable en los programas y planes de desarrollo turístico será suficiente para evitar los impactos socio-ambientales negativos que el turismo suele provoca en los destinos. Asimismo, se hace referencia a algunas iniciativas recientes en favor del desarrollo del turismo sustentable en algunas regiones y se enfatiza en la utilización de determinados instrumentos y metodologías de gestión ambiental en el planeamiento de la actividad turística.

PALABRAS CLAVE: turismo, desarrollo sustentable, planificación ambiental.

Abstract: *Tourism and Sustainability. Theory and Practice.* This paper focuses on the meaning of the concept of sustainability in tourism and its indiscriminate and widespread use. In many cases, this concept has been transformed into a slogan for justifying certain developmental proposals in the tourism agenda of developing countries. Moreover, attempts are being made to counter the naïve conclusion that the mere inclusion of sustainable development in tourism development is sufficient to counteract the harmful social and environmental effects at tourism destinations. This paper highlights some recent initiatives that foster the development of sustainable tourism in some areas and the use of some environmental management tools and methodologies in the planning of tourism activity as well.

KEY WORDS: *tourism, sustainable development, environmental planning.*

INTRODUCCIÓN

La expansión y la diversificación del turismo durante las dos últimas décadas le confirió una importancia cada vez mayor porque contribuyen al desarrollo económico de países y regiones de todo el mundo. Sin embargo, a partir de la década de 1980 debido al debate sobre los problemas de degradación ambiental, el turismo comenzó a ser cuestionado por los impactos negativos que puede causar en los destinos.

* Doctor en Geografía por la Universidad de San Pablo, Brasil, y se desempeña como docente e investigador en la Universidad Federal de Paraná (Curitiba – Brasil). E-mail: tarlombani@ig.com.br.

En efecto, desde ese momento se comenzó a considerarse que el turismo no sólo aporta beneficios y ventajas. Esto es verdad en parte, ya que diversos estudios han demostrado que el crecimiento turístico también puede causar daños en las regiones receptoras, con consecuencias socioculturales y ambientales adversas.

En diferentes escenarios que van desde remotos lugares en los países menos desarrollados hasta regiones de los países más desarrollados, los administradores políticos persiguen con entusiasmo el desarrollo del turismo y, por medio de incentivos, la creación de infraestructuras (por ejemplo aeropuertos, carreteras, centros de convenciones, centros deportivos, complejos hoteleros, marinas, etc.) con la esperanza de atraer inversiones y, así, generar crecimiento económico, crear puestos de trabajo, en fin, diversificar la economía. A pesar de haber aumentado las críticas al turismo durante los últimos años -debido a los costos ambientales y socioculturales que genera sobre las sociedades anfitrionas, sumado a la constatación de que no es una industria tan "limpia" como se pensaba- la actitud de un número creciente de administradores públicos para el sector ha permanecido totalmente favorable (Ioannides y Debbage 1997:03).

Esta falta de crítica respecto a las bondades del turismo es común en los países en vías de desarrollo, donde los responsables de formular las políticas turísticas se concentran en los efectos económicos positivos de la actividad e ignoran otros aspectos. Sin duda, es necesario admitir que las contribuciones del turismo a las economías de muchos países y regiones periféricas han sido significativas. En algunos países se ha convertido en la principal fuente de ingresos y divisas así como en la principal fuente generadora de empleo.

De hecho, para algunos países en desarrollo el turismo adquirió una importancia incuestionable. Cazes (1996:80) reconoce que, desde el punto de vista de los países en vías de desarrollo, el turismo ya no se oculta en las estrategias de desarrollo. Esto se debe principalmente a que representa una alternativa decisiva, un recurso importante ante las crisis económicas experimentadas en otros sectores productivos como la agricultura y la industria.

Asimismo, es necesario prestar atención a las consecuencias del turismo sobre el territorio. La preocupación por los impactos del turismo que existe desde hace más de una década (Mathieson y Wall 1982; Crick 1992) continúa en aumento, aunque en forma desigual en diferentes países y regiones del mundo. El término impacto se emplea generalmente como sinónimo de *efecto o consecuencia*. En este sentido, se puede señalar que los impactos del turismo son todo o cualquier efecto producido sobre los aspectos de naturaleza física, biológica, sociocultural y económica. Los impactos de naturaleza física y biológica se relacionan con las alteraciones provocadas sobre el medio ambiente (aire, agua, suelo, flora, fauna, espacios construidos por el hombre, etc). Los impactos socioculturales del turismo se refieren a los cambios provocados en el modo de vida, en el comportamiento y sobre otros aspectos relacionados con el entorno

social y cultural de las poblaciones residentes y de los propios turistas. Los impactos socioeconómicos implican alteraciones en la estructura económica de los destinos turísticos. Los impactos pueden ser clasificados en negativos y positivos.

TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Uno de los grandes desafíos en la actualidad para los gobiernos, instituciones privadas, investigadores y planificadores es como promover el desarrollo del turismo evitando los impactos propios de la actividad. Es decir, desarrollar un turismo más sustentable en términos ambientales, socioculturales y económicos. Es en este contexto, ya partir de fines de la década de 1980 y principios de la década de 1990 se difundió la idea del desarrollo sustentable del turismo. La noción de sustentabilidad ganó un significado propio y dio origen el concepto *turismo sustentable*, expresión controvertida y abordada recientemente por diversos autores como Cater (1994), Inskip (1991) Hall y Lew (1997), Wahab y Pigram (1997), Garrod y Fyall (1998), OMT (1998; 1999), Swarbrooke (2000), entre otros.

El llamado turismo sustentable -considerado por algunos como un nuevo modelo de desarrollo- tomó fuerza durante en la última década, período marcado por la expansión de modalidades de turismo agrupadas bajo el rótulo de alternativas que recibieron diversas denominaciones tales como turismo de aventura, turismo rural, turismo cultural, ecoturismo y turismo ambiental.

Algunas de las características atribuidas a esas formas de turismo alternativas son: que son planificadas, su crecimiento es controlado, se proyectan a largo plazo, tienen mayor flexibilidad en el uso de equipamientos y servicios, la oferta es diferenciada y la demanda es más especializada (Ruschmann 1997; Vera et. al. 1997). Estos diferentes tipos de turismo son considerados compatibles con la conservación del medio ambiente, opuestos al turismo de masas de tipo fordista.

La concentración espacial de la demanda y la homogenización de la oferta turística hicieron sentir la necesidad de formas alternativas de turismo, en armonía con los elementos naturales, sociales y locales; fomentando el contacto de experiencias y saberes entre los visitantes y la población autóctona. Ante los costos ambientales y sociales del turismo de masas, convencional y gregario propio de una sociedad de consumo y organizado industrialmente nace una nueva alternativa, responsable y sustentable, selectiva en términos económicos, en valores y comportamientos. Esto quizá esté diseñando el turismo del futuro, más integrado cultural y ambientalmente (Cavaco 1996: 104).

Los fundamentos del turismo sustentable son los principios del *Informe Brundtland*, presentado en 1987. Se presenta como una derivación de la conocida definición del informe, según el cual el desarrollo sustentable es el que debe atender las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender las necesidades de ellas.

La sustentabilidad pasa a ser un concepto central que propone la reevaluación del papel del turismo en la sociedad contemporánea. Concepto que demanda una visión a largo plazo de la actividad económica y que pretende ofrecer una respuesta al proceso de degradación ambiental del planeta y, también, a los problemas y desigualdades sociales generados por un estilo de crecimiento económico que, además de comprometer la satisfacción de las necesidades de grandes sectores de la población mundial limita las oportunidades de las generaciones futuras para satisfacer las propias.

El Informe Brundtland –también conocido como *Nuestro Futuro Común*– estableció las bases para promover el desarrollo sustentable, es decir, la integridad ecológica, la eficiencia económica y la equidad social. La viabilidad y la eficiencia económica deben ser buscadas por medio del prudente crecimiento de la economía limitando la capacidad de carga del medio natural del territorio, es decir, un crecimiento a medida para cada caso. La equidad social requiere la búsqueda de mejores indicadores de calidad de vida para las poblaciones menos favorecidas y la integridad ecológica hace referencia a la conservación de la biodiversidad de los recursos naturales.

La definición de sustentabilidad provocó -y aun provoca- un gran debate académico. Algunos autores como Guimarães (1997) argumentan que, si bien el concepto impulsado por el Informe Brundtland trajo algunos avances en comparación con otros documentos que trataron este tema con anterioridad, no llega a ser innovador o radical. La principal crítica está dirigida al carácter del concepto expresado por el Informe que al dejar oscuro su significado permite varias lecturas que van desde un significado avanzado de desarrollo asociado a la justicia social, la participación política y la preservación ecológica hasta una lectura conservadora que se asemeja al concepto de crecimiento económico al que solamente se agregó la variable ecológica.

Así, según estos autores, lejos de cuestionar el modelo dominante en la sociedad contemporánea representado por la economía de mercado del capitalismo, considera de manera simplista al crecimiento como un remedio imprescindible para asegurar la conservación del medio ambiente y resolver los problemas sociales como por ejemplo, en los países pobres.

Esta expresión [... desarrollo sustentable] fue inventada en los países centrales del capitalismo con el fin de aplicarlo a los países periféricos. Se trata de un concepto ambivalente e híbrido debido a que la sustentabilidad es un concepto de la biología aplicado al equilibrio de los ecosistemas, mientras que la palabra desarrollo es un concepto de la economía relacionado al crecimiento económico 'tout court'. La noción de desarrollo sustentable parece así un nuevo rótulo (ahora ya no tan nuevo) de legitimación para viejas prácticas... Las ambigüedades del concepto de sustentabilidad, hoy rótulo aplicado indiscriminadamente, sirve a muchos propósitos. ¿Cómo definir que es una sociedad sustentable y qué un turismo sustentable? (Rodrigues 1998:93).

Estas consideraciones apuntan a la controversia que envuelve al término desarrollo sustentable, ya que al ser una designación imprecisa está sujeto a muchas controversias. Además, la bibliografía sobre el tema muestra que no hay consenso sobre lo que se entiende por *desarrollo sustentable* y que su interpretación depende mucho de la óptica de quien hace uso de ella. Así, se puede afirmar que es una expresión conveniente que puede significar diferentes cosas para distintas personas como también en situaciones diferentes.

A pesar de las controversias por sus ambigüedades, el concepto de desarrollo sustentable ha sido incorporado en el discurso de políticos, empresarios, investigadores, y otros actores sociales quienes lo utilizan en la elaboración de políticas y estrategias de desarrollo. De la misma forma se hizo repetitivo su uso en la elaboración de políticas y estrategias que buscan definir modelos y alternativas de desarrollo para países, regiones y localidades. Desde este punto de vista, el concepto de desarrollo sustentable es útil en la medida que apunte al establecimiento de un nuevo estilo de organización de la economía, la sociedad y su relación con la naturaleza buscando construir un modelo de desarrollo distinto al del crecimiento económico *tout court*. Es decir, un modelo de desarrollo opuesto al corto plazo, que encuentre sustento en la conservación ambiental, la eficacia económica y la equidad social y que tenga su fundamento en una visión a largo plazo.

Por lo tanto, este modelo de desarrollo comprende relaciones complejas y su construcción sólo puede materializarse si se toman en cuenta las diferentes dimensiones de la realidad un una región o de un territorio dado. En este aspecto es interesante recurrir a Sachs (1993; 1995), para quien, independientemente de la óptica que se utilice, es necesario considerar las siguientes dimensiones par encontrar la sustentabilidad en la planificación del desarrollo:

- *Sustentabilidad ecológica*: Se refiere a la base física del proceso de desarrollo y apunta a la conservación y uso racional de los recursos naturales incorporados a la actividad productiva.

- *Sustentabilidad ambiental*: Es complementaria de la primera. Hace referencia a la capacidad de soporte de los ecosistemas asociados para absorber o recuperarse de las agresiones antrópicas. La sustentabilidad ambiental implica el equilibrio entre las tasas de emisión y/o producción de residuos y las tasas de absorción y/o regeneración de los ecosistemas.

- *Sustentabilidad económica*: Busca el crecimiento / desarrollo económico mediante la administración y eficiente gestión de los recursos y de la realización de constantes inversiones públicas y privadas con el objeto de garantizar, no solamente la rentabilidad empresarial de carácter micro-económico, sino la eficiencia económica en términos macro-sociales en el presente y en el futuro.

- *Sustentabilidad espacial*: Muestra los límites de la capacidad de carga de determinado territorio y de sus recursos. La sustentabilidad espacial del desarrollo implica comparar los escenarios o las tendencias de crecimiento económico con las tasas demográficas, su composición etaria y los grupos de población económicamente activa esperados. También implica el monitoreo de las tendencias de migración y de distribución espacial de la población mediante políticas de planificación regional y urbana.

- *Sustentabilidad cultural*: Hace referencia a la necesidad de mantener la diversidad de culturas, valores y prácticas existentes en el planeta, en el país o en una región y que a lo largo del tiempo conforma las identidades de los pueblos. La dimensión de la sustentabilidad cultural también se refiere a las minorías y pueblos culturalmente vulnerables como los indígenas y las llamadas poblaciones tradicionales, y a la necesidad de que existan estrategias para que las mismas sean preservadas e insertadas en la economía de mercado.

- *Sustentabilidad político-social*: Presenta una dimensión relacionada a los esfuerzos de construcción de la ciudadanía y de la integración plena de los individuos a una cultura de derechos y deberes. También hace referencia al gobierno y a la gobernabilidad, es decir, a las condiciones objetivas de las políticas en pro del desarrollo sustentable. Esta dimensión apunta a la necesidad de fortalecer los mecanismos democráticos de formulación e implementación de las políticas públicas con el objetivo de mejorar la calidad de vida y reducir los niveles de exclusión social a través de políticas distributivas que promuevan una mayor equidad.

- *Sustentabilidad institucional*: Está vinculada a la necesidad de crear y fortalecer el orden institucional y de los organismos de representación político-social cuyo diseño y estructura ya tienen en cuenta criterios de sustentabilidad.

TURISMO SUSTENTABLE

Múltiples factores contribuyeron a que el concepto de sustentabilidad fuera incorporado a la actividad turística ya que la idea surge y se desarrolla en medio de un gran debate a fines de la década de 1980, momento en que la cuestión ambiental cobró gran importancia. Entre esos factores se destacan:

- La influencia creciente del ambientalismo (entendido aquí en su acepción sociológica, no sólo política) sobre el sector turístico
- El aumento de la conciencia *verde* entre los turistas
- La valoración de la calidad ambiental de los destinos, particularmente en los países desarrollados

- El reconocimiento de todos los actores sociales (turistas, población local, gestores públicos e iniciativa privada) de que el turismo provoca impactos ambientales y socioculturales negativos en las regiones receptoras

- La declinación de varios destinos turísticos ya consolidados a causa del deterioro ambiental con la consecuente pérdida de la rentabilidad económica regional y local (Vera *et. al.* 1997).

En este contexto, en particular hacia fines de la década de 1980 se pasó a comprender mejor el papel o el valor atribuido a turismo como estrategia para alcanzar el crecimiento económico del territorio. En muchos países se comenzó a observar que no era posible que el turismo se continuase expandiendo por regiones y lugares causando trastornos a las poblaciones locales, agresiones al medio ambiente y poniendo en riesgo la misma actividad turística. Esta toma de conciencia sobre los límites del desarrollo turístico se aceleró durante los últimos diez años, período caracterizado por muchos debates en foros y encuentros y por la producción de gran cantidad de artículos científicos e investigaciones sobre el tema.

El evento que marcaría el inicio del cambio de perspectiva en relación con la actividad turística fue la realización de *Globe '90* en Vancouver, Canadá, a comienzos de la década de 1990. Fue una gran conferencia internacional que se transformó en el primer foro de discusión sobre el desarrollo del turismo con base sustentable y reunió a investigadores, funcionarios públicos, organizaciones no gubernamentales y a otros sectores de la sociedad. En aquella ocasión, juntamente con la aprobación de diversas recomendaciones para lograr que el desarrollo del turismo fuese más sustentable, se hizo referencia a los beneficios que podrían resultar del llamado turismo sustentable, es decir:

- El turismo sustentable debe estimular la comprensión de los impactos del turismo en los ambientes natural, cultural y humano.

- El turismo sustentable debe asegurar una distribución justa de costos y beneficios.

- El turismo debe generar empleo local, tanto directo como indirecto, en otros sectores de soporte a la gestión de recursos.

- El turismo debe estimular a la industria doméstica lucrativa: hoteles u otros tipos de alojamiento, restaurantes y otros servicios de alimentación, sistemas de transporte, artesanado y servicios de guías locales.

- El turismo genera entrada de divisas para el país e inyecta capital y dinero nuevo a la economía regional y local.

- El turismo diversifica la economía regional y local, principalmente en áreas rurales donde el empleo agrícola puede ser esporádico o insuficiente.

- El turismo sustentable intenta tomar decisiones en todos los segmentos de la sociedad, inclusive en la población local, permitiendo la coexistencia del turismo con otros usuarios de los recursos. Incorpora planificación y zonificación asegurando el desarrollo del turismo de acuerdo con la capacidad de carga de los ecosistemas.

- El turismo estimula el desarrollo del transporte local, de las comunicaciones y de otras infraestructuras básicas para la comunidad.
- El turismo crea facilidades de recreación que pueden ser usadas por las comunidades locales y no sólo por los turistas nacionales o internacionales. Asimismo, estimula y ayuda a cubrir los gastos de preservación de sitios arqueológicos, construcciones y lugares históricos.
- El turismo natural alienta el uso productivo de tierras consideradas marginales para la agricultura, permitiendo que vastas regiones permanezcan cubiertas de vegetación natural.
- El turismo cultural intensifica la autoestima de la comunidad local y ofrece la oportunidad de una mayor comprensión y comunicación entre los pueblos de características diferentes.
- El turismo sustentable desde la óptica ambiental muestra la importancia de los recursos naturales y culturales para la economía de una comunidad al igual que su bienestar social, pudiendo ayudar a preservarlos.
- El turismo sustentable monitorea y administra los impactos del turismo, desarrollando métodos confiables de obtención de respuestas y se opone a cualquier efecto negativo (Swarbrooke 2000:14).

Como se puede observar, los beneficios del turismo sustentable en gran medida están de acuerdo con los principios de sustentabilidad. Es decir, postula un desarrollo turístico ordenado, enmarcado en una visión a largo plazo que contribuya al desarrollo económico de las regiones mejorando la calidad de vida de la población local y que garantice la conservación ambiental en los espacios de destino. Un turismo que atienda los requisitos de la sustentabilidad.

En otras palabras, el desarrollo sustentable del turismo representa una relación entre las necesidades presentes y futuras, que en lo económico demanda una perspectiva a largo plazo y donde el crecimiento económico no es un fin en sí mismo. Es un desarrollo que debe basarse en un uso turístico que no exceda la capacidad de soporte de una región en términos ambientales y sociales.

El turismo sustentable es entendido como aquel que satisface las necesidades presentes de los turistas, al mismo tiempo que preserva los destinos e incrementa nuevas oportunidades para el futuro. Debe ser concebido de modo que conduzca la gestión de todos los recursos existentes, tanto desde el punto de vista de la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y estéticas como del mantenimiento de la integridad cultural, de los procesos ecológicos esenciales, de la diversidad biológica y de los sistemas de soporte de la vida (OMT 1998:21).

Por lo tanto, la sustentabilidad del turismo abarca tres elementos: sociedad, ambiente y economía y su fundamento es el equilibrio de la interacción entre estos elementos.

El turismo sustentable se propone reducir la tensión surgida a partir de la compleja relación entre la industria turística, los visitantes, el medio ambiente y la comunidad local. Intenta mantener a largo plazo la viabilidad y la calidad de los recursos naturales y culturales. El turismo sustentable implica

buscar una relación más productiva y armoniosa entre el visitante, la comunidad local y el lugar, para evitar el desgaste de los recursos naturales y culturales, el engaño del visitante y la explotación de la población local (Garrod y Fyall 1998:201).

En síntesis, para que el desarrollo turístico sea sustentable debe ir al encuentro de las necesidades de la población local, garantizar la protección del medio ambiente, satisfacer la demanda turística actual y -haya o no incrementado el número de turistas- mantener la atracción del lugar al igual que su calidad ambiental. Por otra parte, para que la actividad turística sea sustentable debe tener eficiencia económica, condición necesaria para que se cumplan las finalidades anteriores. Es decir, al igual que para las demás actividades productivas, para el turismo el imperativo económico termina siendo un requisito indispensable en la búsqueda de la sustentabilidad.

Diversos estudios señalan que el desarrollo turístico con bases sustentables es una exigencia de la cual no se podrá escapar en un futuro próximo, ya que además de la cuestión ambiental que hace referencia a todo y a todos, es necesario para la supervivencia del turismo. Esos estudios comprueban que muchos emprendimientos turísticos implementados durante los últimos cuarenta años han ocasionado una serie de impactos ambientales, sociales, culturales y económicos en las regiones receptoras (Silveira 2002). Es en este contexto que está tomando fuerza la propuesta que defiende la promoción de un desarrollo turístico más sustentable. Sin embargo, en términos prácticos los principios básicos del turismo sustentable todavía están lejos de ser aplicados a la planificación y al del desarrollo turístico. Esto se debe a varios obstáculos que han dificultado la comprensión del verdadero significado del concepto por lo que se ha bloqueado su implementación en la práctica de manera más efectiva.

Según Twining-Ward (1998) uno de los obstáculos es la tendencia de los investigadores de apegarse al significado semántico del término. Así, el turismo sustentable es visto como un turismo de tipo alternativo, asociado casi exclusivamente a la pequeña escala, al nivel local y a proyectos turísticos de países en vías de desarrollo. Esto ha contribuido a que cualquier otro tipo de turismo -en particular el de masas- sea mal visto y considerado el gran enemigo del medio ambiente.

Twining-Ward (1998) argumenta que esa visión excesivamente negativa del turismo de masas evidencia una acentuada simplificación del proceso de apropiación y consumo de los recursos necesarios para el desarrollo turístico de una localidad o región. Por ejemplo, una de las cuestiones hace referencia al grado del cambio que la actividad turística puede ocasionar en el conjunto de los recursos naturales y culturales de un área o región dada. Si se hace una comparación, se puede presentar una gran alteración ambiental en algunos casos, mientras que en otros el grado es inferior en función de diferentes factores complejos.

Otro obstáculo del turismo sustentable es que focaliza solamente en lo ambiental, sin considerar lo social. La responsabilidad ambiental fue uno de los temas de la agenda política mundial -la Agenda 21- que tiene en cuenta el largo plazo y es más vendible que las cuestiones relacionadas con la justicia social que son más inmediatas (Twining-Ward 1998). Al realizar un uso desvirtuado de la expresión turismo sustentable esta puede transformarse en algo sin sentido, como puede transformarlo en una práctica superficialmente verde desvirtuando así uno de los principios clave del desarrollo sustentable que es el de considerar lo ambiental, lo social y lo económico como elementos interdependientes e interrelacionados.

Hace más de una década Pigram (1990) había llamado la atención sobre el hecho de utilizar el concepto turismo sustentable solamente como retórica. Para este autor, a pesar de ser una alternativa deseable en relación con las muchas prácticas turísticas ya existentes, habría una gran distancia entre la adopción pura y simple de sus principios y prácticas y de su real implementación en la práctica.

El turismo sustentable tiene el potencial de convertirse en una expresión tangible del desarrollo turístico. Sin embargo aun corre el riesgo de permanecer inerte e irrelevante como una opción política que sea viable para el mundo real del turismo en la medida que no ocurra una transferencia efectiva de las ideas hacia la acción (Pigram 1990:07).

Estas consideraciones muestran que la sustentabilidad del turismo ha sido, al menos hasta ahora, una prioridad secundaria comparada con la búsqueda de lucro y el crecimiento en el corto plazo, visión que lamentablemente aún es habitual entre gran parte de los agentes económicos y de los responsables por la formulación de políticas turísticas en diferentes partes del mundo. Como señala Rodrigues (1998), lo que se observa en realidad es la creciente utilización del concepto de desarrollo sustentable aplicado al turismo para legitimar las viejas prácticas muy criticadas por ser consumistas, economicistas y depredadoras de los recursos. Es decir, prácticas que en realidad buscan apropiarse de los lugares para aumentar la participación en el mercado turístico globalizado.

De hecho, en muchos casos se observa que los funcionarios públicos hacen uso del concepto de turismo sustentable sólo en el discurso, porque en la práctica continúan apoyando y financiando emprendimientos turísticos de inversores ajenos al destino- por lo general de agentes económicos llegados del exterior de las regiones de destino- especialmente en lo que concierne a la implantación de equipamientos e instalaciones turísticas (hoteles, resorts, etc.) e infraestructura de apoyo (aeropuertos, carreteras, etc.). Equipamiento e infraestructura son realmente necesarios para expandir la actividad turística en el ámbito nacional y regional. Según las promesas de muchos gobiernos traerá beneficios para la población como un todo, sea sustentable o no.

Sin embargo, se observa que las acciones llevadas a cabo por los gobiernos acaban por atender solamente los intereses del mercado y las necesidades de la demanda turística -sobre todo de la demanda internacional- en detrimento de las necesidades de la población local y de la conservación

del medio ambiente. En estas condiciones, dos principios básicos del desarrollo sostenible -el mejoramiento del nivel socio-económico de la población residente y la conservación / preservación del medio ambiente- son totalmente omitidos.

A pesar de los discursos y de los insignificantes resultados hasta ahora observados en la implementación y promoción de modelos sustentables de turismo han sido emprendidas algunas iniciativas. Cabe destacar la elaboración en 1993 de la *Agenda 21 para la Industria de Viajes y Turismo*, coordinada por la Organización Mundial del Turismo (OMT), el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) y el Consejo de la Tierra (ONU).

De acuerdo con la OMT (1995), la Agenda 21 para el turismo es un plan de acción comprensivo que deberá ser adoptado a escala global, nacional y local por todos los agentes interesados en la actividad turística (gobiernos, gestores, organismos no gubernamentales, empresarios del sector, educadores, turistas y poblaciones residentes). Su objetivo principal es establecer dispositivos y procedimientos que lleven a las instituciones gubernamentales, organismos no gubernamentales y representantes del sector de los viajes y el turismo a colocar el desarrollo sustentable en el centro de las decisiones políticas y de los procesos de planificación y gestión del turismo. Otro objetivo importante es identificar las acciones necesarias para promover el desarrollo sustentable del turismo. Las áreas prioritarias de la Agenda 21 para la acción política son las:

- Evaluar la estructura de reglamentación económica y voluntaria existente para promover el turismo sustentable.
- Evaluar las implicancias económicas, sociales, culturales y ambientales de las operaciones de las organizaciones ligadas al sector turístico.
- Promover capacitación, educación y creación de una conciencia pública.
- Planificar el desarrollo sustentable del turismo.
- Favorecer el intercambio de información, prácticas y tecnologías relativas al desarrollo sustentable del turismo entre países desarrollados y en vías de desarrollo.
- Posibilitar la participación de todos los sectores de la sociedad.
- Diseñar nuevos productos turísticos teniendo como parámetro el concepto de sustentabilidad.
- Medir el progreso de los emprendimientos de desarrollo sustentable.
- Establecer asociaciones para el desarrollo sustentable del turismo.

Para el sector turístico en particular, los principales objetivos son establecer dispositivos y procedimientos que incorporen las cuestiones de desarrollo sustentable como una parte del núcleo de la práctica de la gestión de servicios e identificar las acciones necesarias en busca del turismo sustentable. Las diez áreas de acción definidas en la Agenda 21 para el sector turístico privado son las siguientes:

- Reducción, reutilización y reciclaje de basura buscando minimizar el uso de recursos, maximizar la calidad del producto y reducir la generación de residuos.
- Uso, conservación y gestión racional de energía.
- Gestión de los recursos de agua potable.
- Gestión de las aguas contaminadas.
- Control de sustancias peligrosas.
- Reducción y control del impacto de los medios de transporte.
- Planificación y gestión del uso del suelo.
- Involucrar a funcionarios, clientes y comunidades en las cuestiones ambientales.
- Diseño de proyectos orientados al desarrollo sustentable.
- Establecimiento del asociativismo que lograr el desarrollo sustentable (OMT 1995).

Además de la Agenda 21 global, existen las iniciativas de elaboración de las Agendas 21 locales, la ejecución de Planes de Desarrollo del Turismo Sustentable (DTS) en varios destinos turísticos y la incorporación de los principios de sustentabilidad de proyectos a escala regional y local. Al respecto, un ejemplo que merece ser citado es la Agenda 21 Local elaborada por el Municipio de Calviá, en la Isla de Mallorca (Islas Baleares, España). El documento fue realizado en 1995 y está siendo implementado con la intención de devolver la calidad al turismo en este importante destino de la costa española sobre el Mar Mediterráneo. Es una localidad donde el desarrollo turístico se inició hace muchas décadas, siendo considerado actualmente un destino turístico consolidado en el que se producen muchos de los problemas derivados del turismo de masas. Con la elaboración de la Agenda 21 para Calviá se busca definir una nueva estrategia de planificación y gestión territorial integrada y concebida para ser puesta en práctica en el largo plazo y cuya principal finalidad sea reorientar el desarrollo turístico local en dirección a su sustentabilidad. La experiencia de Calviá sirvió de referencia para otros destinos turísticos situados en el litoral mediterráneo e, incluso, para otras regiones que forman parte del mapa turístico mundial.

También hay que destacar la publicación de varios documentos -Carta del Turismo Sustentable, Los Diez Mandamientos para el Ecoturismo, Carta Europea del Turismo Sustentable en los Espacios Protegidos- y la adopción de códigos de conducta suscritos por representantes del sector turístico y de organismos públicos. Al respecto, cabe mencionar la elaboración, por iniciativa de la Organización Mundial del Turismo, del documento titulado Código Ético Mundial para el Turismo (OMT 1999). Otros ejemplos importantes son la utilización de los sistemas de certificación ambiental en turismo, la distribución de la denominada *eco etiqueta* o *sello verde* a los establecimientos turísticos -hoteles, resorts, posadas, clubes de vacaciones, etc.-, el cobro de *ecotasas* en los lugares que concentran muchos emprendimientos turísticos (hoteles, restaurantes, parques temáticos, etc.) y la publicación de manuales y guías sobre mejores prácticas en turismo.

Junto a estas acciones, algunos organismos no gubernamentales (ONG's) de diversos países -en particular los desarrollados- están buscando implementar formas más sustentables de turismo. Ellos son, entre otros, el World Wild Life Fund (WWF), The Ecotourism Society (TES), The Centre for Responsible Tourism, Tourism Concern, Asociación Internacional de Expertos Científicos en Turismo (AIEST). En Brasil existen algunas organizaciones en el ámbito nacional y regional como Bioma, WWF-Brasil, EcoBrasil, IEB (Instituto de Ecoturismo de Brasil), ABIH (Asociación Brasileña de la Industria Hotelera), etc. Han sido realizadas muchas iniciativas en esa dirección a partir de que en los principales foros internacionales se puso el acento en la necesidad de lograr el desarrollo del turismo con bases sustentables. Paralelamente se han adoptado nuevos criterios y metodologías en sustitución de los métodos y procedimientos técnicos vigentes hasta la actualidad para la planificación y para la gestión territorial y ambiental del turismo. Entre ellos se encuentra la capacidad de carga, la evaluación del impacto ambiental el análisis del ciclo de vida del destino turístico, la auditoría y evaluación de la calidad ambiental, el saneamiento ambiental, etc. (Silveira 2002).

La evaluación del impacto ambiental (AIA), también denominada estudio del impacto ambiental (EIA), es uno de los métodos muy usados para desarrollar el turismo dentro de parámetros de sustentabilidad. La evaluación se realiza sobre los impactos positivos y negativos ocasionados por la actividad turística en los destinos, e intenta demostrar que la sustentabilidad depende fuertemente de la calidad ambiental de esos destinos. En este sentido, organismos como la OMT, con la ayuda de estudiosos e investigadores, está desarrollando metodologías e instrumentos que buscan determinar lo que se conoce como "indicadores ambientales para la sustentabilidad del turismo" (OMT 1995).

Estos indicadores hacen referencia tanto a lo natural como a lo construido y también tiene en cuenta la dimensión socio-cultural y los costos y beneficios económicos del turismo. En 1993 la OMT produjo la primera serie de indicadores ambientales para que los gestores turísticos lo apliquen al desarrollo de la actividad intentando lograr la sustentabilidad. Pasaron a formar parte de una lista básica que puede aplicarse a cualquier tipo de destino turístico. Asimismo, hay una lista de indicadores suplementarios que pueden ser utilizados en destinos específicos como zona costeras, áreas de montaña, unidades de conservación, ambientes urbanos, sitios arqueológicos, refugios ecológicos y otros. La lista se compone de los siguientes indicadores:

- * Grado de protección del lugar.
- * Impactos sociales durante los períodos pico de afluencia turística.
- * Densidad espacial de los emprendimientos o complejos turísticos.
- * Medidas adoptadas para controlar los efectos ambientales del turismo (nivel de contaminación, cantidad de basura, etc.) .
- * Gestión de los recursos naturales (nivel de consumo de agua, energía, etc.)
- * Existencia y situación de la planificación físico-territorial en el destino.

- * Situación de la biodiversidad (estado de los ecosistemas naturales, especies en riesgo de extinción, etc.).
- * Nivel de satisfacción de los turistas.
- * Nivel de satisfacción de la población local.
- * Contribución del turismo a la economía local (OMT 1999:136).

Estos indicadores deben proveer la información suficiente para evaluar los impactos turísticos causados en un determinado destino, analizando si los impactos positivos se producen según lo previsto y si se están evitando los impactos negativos. En el caso que los efectos positivos no satisfacen las expectativas, esto debe ser mostrado por los indicadores. Si los efectos negativos son ocasionales, los indicadores deben alertar al respecto antes de que se hagan críticos. Los indicadores de impactos turísticos pueden ser utilizados por gestores públicos o privados para aplicarlos donde crean necesarios, buscando preservar los efectos positivos y prevenir o minimizar los efectos negativos. De acuerdo con la OMT (1999), debido a su alcance en materia de previsión, este sistema de indicadores puede ser usado como un instrumento por las autoridades públicas para prevenir las consecuencias negativas que pueda ocasionar la expansión del turismo en una región o localidad, principalmente en aquellos espacio comprendidos por los proyectos de desarrollo turístico. En síntesis, es una metodología de gran valor más allá de los problemas que puedan surgir al momento de definir los indicadores, ya que pueden existir diferentes puntos de vista de lo que es una buena serie de indicadores. Por ejemplo, en algunos casos los indicadores ecológicos pueden prevalecer en perjuicio de los indicadores económicos y sociales o viceversa.

Finalmente, hay que destacar el hecho de que los gobiernos, los agentes privados y las poblaciones locales están cada vez más concientes de la extraordinaria capacidad del turismo para generar profundas transformaciones en la organización del territorio, principalmente en el ámbito regional y local. Transformaciones que provocan profundas modificaciones en el paisaje y causan impactos negativos en el medio ambiente. Esto demuestra la necesidad de controlar y planificar el uso turístico del territorio, debido a que los agentes económicos en su afán de obtener beneficios inmediatos ponen en peligro el capital fijo del turismo, los atractivos territoriales y ambientales, lo cual se traduce en la elevada ocupación de ciertos espacios ejerciendo una alta presión sobre los recursos naturales, culturales y arquitectónicos (Vera *et al.* 1997).

CONSIDERACIONES FINALES

Respecto a lo que se ha mencionado a lo largo del trabajo es importante destacar las siguientes. En primer lugar cabe destacar el proceso de *turistificación*, cuya tendencia abarca a todos los continentes, resultando en la expansión del turismo a escala mundial con una marcada tendencia hacia los países periféricos. Este es el caso de Brasil, país depositario de verdaderas reservas de recursos ambientales y culturales a ser explotados por el mercado globalizado del turismo.

Paralelamente a la expansión espacial del turismo, su creciente diversificación del turismo a nivel mundial y las nuevas oportunidades para los países y regiones que buscan el desarrollo económico, se presentan nuevos desafíos para los funcionarios de gobierno a quienes les compete elaborar e implementar políticas de ordenamiento del territorio a escalas regional y local (planificadores, gestores públicos, etc.). Esto se hace extensivo a los demás actores sociales como agentes privados, población local, etc. que están involucrados en el proceso de desarrollo turístico. Uno de esos desafíos es la búsqueda de sustentabilidad en el turismo, cuyo imperativo es la construcción de un modelo de desarrollo que se apoye sobre los tres pilares básicos de la sustentabilidad: el crecimiento económico, la conservación ambiental, y la justicia social. Además deben tenerse en cuenta la ética y la solidaridad como soportes fundamentales.

Se señaló que hacia fines de la década de 1980 surgió la preocupación por los impactos ambientales y socioculturales negativos como consecuencia del crecimiento turístico y comenzó el debate sobre la sustentabilidad. El turismo sustentable presta una mayor atención a la vulnerabilidad del medio ambiente, es decir, a los impactos negativos ocasionados por el turismo en los destinos y la urgencia de considerar en el desarrollo turístico la preservación de los recursos naturales y culturales a mediano y largo plazo.

Se afirmó que varias organizaciones de carácter público y no gubernamentales han intensificado sus esfuerzos a favor del desarrollo sustentable del turismo, sea a partir de la publicación de trabajos y la realización de eventos, mediante iniciativas tendientes a construir una agenda política común para el sector o a través de tentativas de implementación de proyectos de turismo sustentable en algunas localidades. Pero a pesar de que la preocupación por la sustentabilidad está en el centro del debate actual y aparece en las agendas políticas de los gobiernos en todos los niveles territoriales existe una gran distancia entre el discurso y la práctica, la mayoría de las veces por falta de voluntad política de quienes deben implementar las medidas necesarias.

Particularmente en el caso de Brasil -país emergente en el actual escenario globalizado del turismo- se espera un desarrollo de la actividad de forma más sustentable, no sólo en los discursos e intenciones sino en las acciones efectivas. Éstas deberían priorizar un modelo de ordenamiento turístico territorial y ambientalmente integrado en las diversas regiones y localidades brasileras ya *turistificadas* o en proceso de *turistificación*. Se espera que el país viva un desarrollo turístico basado en la planificación integrada, participativa y estratégica, que esté articulada en términos políticos y que aproveche racional y responsablemente los recursos ambientales y el patrimonio histórico-cultural; posibilitando su conservación y preservación, promoviendo una mejoría de las condiciones de vida de las poblaciones residentes, y buscando la satisfacción de los turistas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**Cater, E.**

1994 *Ecotourism. A sustainable option*. John Wiley & Sons, West Sussex

Cavaco, C.

1996 *Turismo rural e desenvolvimento local*. En: Rodrigues, A.. (organizadora) *Turismo e Geografia. Reflexões Teóricas e Enfoques Regionais*. Hucitec, São Paulo, pp. 94 -121

Cazes, G.

1996 *Turismo e subdesenvolvimento. Tendências recentes*. En: Rodrigues, A. (organizadora) *Turismo e Geografia. Reflexões Teóricas e Enfoques Regionais*. Hucitec. São Paulo, pp. 77-85.

Crick, M.

1992 *Representaciones del turismo internacional en las Ciencias Sociales. Sol, sexo, paisajes, ahorros y servilismos*. En: Jurado, F. *Los Mitos del Turismo*. Endymion, Madrid, pp. 341-403

Garrod, B. y Fyall, A.

1998 *Beyond the rhetoric of sustainable tourism?* *Tourism Management* 19 (3):199-212

Guimarães, R. P.

1997 *Desenvolvimento sustentável. Da retórica à formulação de políticas públicas*. In Becker y Miranda (Org.) *A Geografia Política do Desenvolvimento Sustentável*. Editora da UFRJ. Rio de Janeiro, pp. 13-44

Hall, C. M. y Lew, A. A.

1997 *Sustainable tourism. A geographical perspective*. Longman, London/New York

Inskeep, E.

1991 *Tourism planning. An integrated and sustainable development approach*. Van Nostrand Reinhold, London/New York

Ioannides, D. y Debbage, K.

1997 *Economic geography and tourism*. Routledge. New York/London

Mathieson, A. y Wall, P.

1982 *Tourism. Economic, physical and social impacts*. Longman, London/New York

OMT – Organización Mundial del Turismo

1995 *Agenda 21 for the travel and tourism industry. Towards environmentally sustainable development*. WTO/World Travel Tourism Council/World Earth, Madrid.

1998 *Guide for local authorities on developing sustainable tourism*. WTO, Madrid Caribe. OMT, Madrid

1999 *Código ético mundial para el turismo*. Cuadernos de la Organización Mundial del Turismo. Madrid

Pigram, J.

1990 *Sustainable tourism. Policy considerations*. *Journal of Tourism Studies* 1: 02-09

Rodrigues, A. B.

1998 *Abordagem geográfica do espaço do turismo*. In: Coriolano (Org.) *Turismo com Ética*. Editorial da UECE, Fortaleza, pp. 76-99

Ruschman, D.

1997 *Turismo e planejamento sustentável*. Papirus, São Paulo

Sachs, I.

1993 *Estratégias de transição para o século XXI*. In: Bursztyn (Org.) *Para Pensar o Desenvolvimento Sustentável*. Brasiliense, São Paulo pp. 20-56

1995 *Quelles régulations pour un développement durable*. *Revue Écologie et Politique*. 15:13-22

Silveira, M. A. T.

2002 *Turismo, políticas de ordenamento territorial e desenvolvimento. Um foco no Estado do Paraná no Contexto Regional*. FFLCH/USP (Tesis de Doctorado), São Paulo

Swarbrooke, J.

2000 *Turismo sustentável. Conceitos e impacto ambiental (Volumen 1)*. Aleph, São Paulo

Twining-Ward, S.

1998 *Towards sustainable tourism development: Observations from a distance*. *Tourism Management* 19:187-188

Vera, F. et al.

1997 *Análisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo*. Ariel, Barcelona

Wahab, S. y Pigran, J.

1997 *Tourism: development and growth*. Routledge, New York/London

Recibido el 28 de octubre de 2003

Correcciones recibidas el 10 de febrero de 2004

Aceptado para su publicación el 16 de febrero de 2004

Arbitrado anónimamente

Traducido del portugués